

PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA

MÁLAGA CIUDAD DEL PARAÍSO

Fundación Málaga y Fundación El Pimpi convocan el Premio Internacional de Poesía *MÁLAGA CIUDAD DEL PARAÍSO*, con arreglo a las siguientes bases:

1ª) Podrán concurrir los poetas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, cuya edad no supere los 40 años. Las obras deberán estar escritas en español. Cada autor podrá presentar un solo original. La extensión del libro presentado no podrá ser inferior a cuatrocientos versos ni superior a mil doscientos, divididos en veinticinco poemas o veinticinco textos de prosa poética.

2ª) Los originales se presentarán impresos en papel, por quintuplicado, bajo un título o lema, que será el exclusivo dato que figurará en el exterior del sobre o plica que acompañará al original. Se presentarán encuadernados y mecanografiados a doble espacio por una sola cara, numerados y sin firma ni identificación. En sobre cerrado o plica se incluirán los datos de identificación del concursante: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico de contacto, así como una breve reseña biográfica. Se incluirá, además, una fotocopia del DNI, pasaporte o documento oficial equivalente.

3ª) Se aceptarán originales en formato digital. En tal caso, los concursantes deberán enviar dos archivos diferentes en formato PDF por vía e-mail. Uno de ellos contendrá el libro del concursante. El nombre de este archivo será el del título del libro. El segundo archivo contendrá los datos del concursante, este archivo se denominará Datos. El correo electrónico no podrá contener ninguna identificación del autor.

4ª) Los originales se enviarán a:

Fundación Málaga
Premio Internacional de Poesía Málaga Ciudad del Paraíso
Plaza de la Constitución, 2, 3º, 29005 Málaga

E-mail: colecc25poemas@gmail.com

5ª) La admisión de los originales finalizará el 1 de noviembre de 2018, teniendo lugar el fallo del jurado en el transcurso del mes de diciembre de ese mismo año.

6ª) El jurado estará compuesto por cinco personas, actuando una de ellas como secretario con voz y voto.

7ª) El premio consistirá en la publicación del libro ganador en la *Colección 25poemas*. Dicha publicación tendrá lugar en el primer trimestre de 2019, percibiendo su autor 50 ejemplares en concepto de derechos de autor.

8ª) La entrega del Premio y presentación del libro ganador tendrá lugar en un acto que se celebrará en el mes de marzo de 2019. El ganador o ganadora se compromete a asistir a dicho acto.

9ª) La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de todas sus bases.